

1.3.4/9

SANTIAGO SENTÍS MELENDO
EDITOR

BALCARCE 226
T. E. 30 - 1511
BUENOS AIRES

Prof. Piero Calamandrei - 9/1/56 - Hoja 2.-

Buenos Aires, 9 de enero de 1956
Señoridos: Únicamente han vuelto a sus cátedras, con
Prof. Piero Calamandrei, las de ellas por el gobierno
Borgo Albizi 14, Alsina es cómoda, ya que a él se
FIRENZE (Italia). - Los exámenes, como ocurrió con

Mi querido amigo: si se decidirá a tomar parte en los
no considerará que, dada su actividad y sus méritos,
He recibido tu carta de 13 de diciembre, al regreso de China,
de cuyo viaje tenía noticias por Couture. Supongo que habrás encontrado
a Franco y a su mujer y a la nena perfectamente.

A todas las complicaciones de mi vida comercial e intelectual
de los últimos tiempos, ha venido a unirse ahora la designación para ocu-
par una cátedra de derecho procesal en la Universidad del Litoral (Santa
Fe). De momento no he tenido otro remedio que aceptar, para solucionar
un problema a los colegas que tienen a su cargo la intervención de aque-
lla casa de estudios, ya que han debido prescindir, en gran número, de
los profesores designados por el gobierno de Perón e incluso de algunos
que, ocupando ya sus cátedras con anterioridad a ese gobierno, siguieron
en ellas durante el régimen depuesto e hicieron manifestaciones de adhe-
sión al mismo. No sé lo que decidiré en definitiva, pues también tengo
otros proyectos que acaso me resulten más agradables. Uno de ellos se-
ría trasladarme a Venezuela, para emprender con Loreto la publicación de
una Revista Jurídica diaria. Por cierto que de Loreto he recibido noti-
cias recientes diciéndome que ha estado con vosotros. Otro proyecto, y
éste sí que sería verdaderamente interesante y agradable desarrollarlo,
sería instalarme en Italia para realizar ahí las sucesivas traducciones
e imprimirlas en talleres italianos, realizando desde Italia misma la
distribución a los países de América. El editor Giuffré, con buenos ta-
lleres en Varese, me propuso ya esa solución cuando estuve ahí, y me vie-
ne insistiendo en nuestra correspondencia. Aunque existan dificultades,
no es ni mucho menos un proyecto absurdo ni irrealizable. Si consiguie-
ra encontrar la manera de que la organización que tenemos aquí no se in-
terrumpiera, te aseguro que con el mayor agrado me iría a radicar en ese
país, para realizar la labor de traducción con una solvencia mayor que
hasta ahora. Ya te tendré al corriente de lo que en definitiva pueda
llevarse a la práctica.

He tomado nota de las dos erratas que me señalas respecto de
la edición del "Elogio". Estamos todavía a tiempo de corregirlas.

No he dejado de ocuparme del escrito que me pediste sobre Gar-
cía Lorca y que sollicité de Rafael Alberti. Lo que ocurre es que en es-
te año todo el mundo se ha dedicado en la Argentina a pensar en la políti-
ca desatendiendo las ocupaciones. Insistiré estos días cerca de Alber-
ti para tratar que cumpla lo ofrecido.

También me llegaron las circulares relativas al Instituto de
Derecho Procesal Comparado. Creo que una vez que aquí den comienzo los
cursos, sabremos a qué atenernos en cuanto a los profesores que hayan de
ocupar las cátedras con carácter definitivo. Todavía no sé si Alsina
continuará o no al frente de la suya. En estos momentos todas las Uni-
versidades y sus Facultades se encuentran intervenidas por el Poder Eje-

///...

SANTIAGO SENTÍS MELENDO
EDITOR

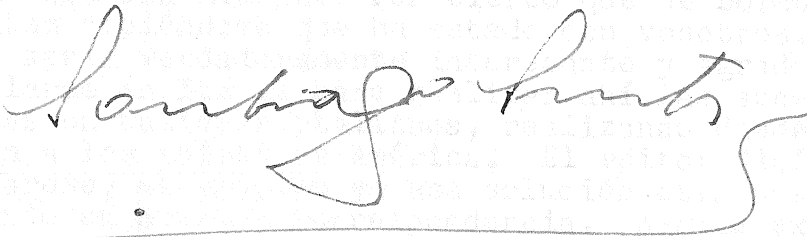
BALCARCE 226
T. E. 30 - 1511
BUENOS AIRES

Prof. Piero Calamandrei - 9/1/56 - Hoja 2.-

cutivo; todos los profesores están "en comisión", cuando no han sido des-
tituidos; únicamente han vuelto a sus cátedras, con cierta seguridad,
los que fueron expulsados de ellas por el gobierno de Perón. La situa-
ción del doctor Alsina es cómoda, ya que a él no se le privó de formar
parte de los tribunales examinadores, como ocurrió con otros profesores,
ni se le aceptó la renuncia de Director del Instituto de Enseñanza Prá-
ctica; pero no sé si se decidirá a tomar parte en los próximos concursos,
o considerará que, dada su antigüedad y sus méritos, no debe someterse a
ello. Por otra parte, en estos días, ha fallecido otro de nuestros bue-
nos procesalistas, el profesor Podetti, a consecuencia de un accidente.
El panorama argentino va perdiendo sus primeras figuras en la materia,
aunque nos queden todavía, a uno y otro lado del Río de la Plata, las
dos más destacadas: Alsina y Couture.

Como he dicho antes, no sé si llegaré a aceptar, con carácter
definitivo, la cátedra de la Universidad de Santa Fe. En caso afirmati-
vo, trabajaría allí con un buen profesor, Eduardo B. Carlos, y se podría
pensar en hacer cosas interesantes, creando un Instituto de Derecho Pro-
cesal en el que se trabajara intensamente. De aquí a marzo habré de de-
cidirme; pero si yo pudiera llevar a cabo el proyecto de traslado a Ita-
lia, sería para mí mucho más interesante que cualquier otro.

Sabes cuanto deseo que el año que ha empezado se porte muy
bien con vosotros. Con mis respetos para tu señora, te envío un abrazo
muy fuerte,



... Por cierto que le he escrito de cuando en cuando...
... este sí que me interesa mucho...
... sería interesante...
... e involucrar a los...
... distribución a los...
... en Varadero...
... de instrucción...
... encontrar la manera...
... supervisora...
... para realizar...
... para hacer...
... a la familia...

... No tengo nada de las dos cartas que me recibí...
... al "Ellegio"...
... grupo de amigos...

... No he dejado la carpeta del asunto...
... que se dice...
... al mundo de la medicina...
... las consecuencias...
... de Albor...
... cumplir lo...

... También he recibido las circulares...
... de cuando...
... causas, sobre...
... a los profesores...
... definitivo...
... si Alsina...
... las Uni-
... por el...

[Handwritten mark]